

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen envejecen y desprecian a los pueblos; si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive; se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 26 DE JULIO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 260 : : : AÑO VI

LA VERDAD Y LA MENTIRA

Hubo un tiempo en que la mentira y la verdad resóvieron vivir juntas como dos hermanas.

La verdad era lo que se llama una buena persona; sencilla, tímida y confiada; la mentira era elegante, audaz y excelente oradora. La una mandaba y la otra obedecía siempre. Todo marchaba como una seda en esta amable compañía.

Cierta día dijo la mentira a la verdad que era necesario plantar un árbol que les diera flores en la primavera, sombra en el estío y frutos en el otoño.

La verdad encontró el proyecto de su agrado, y el árbol fué plantado inmediatamente.

En cuanto comenzó a crecer la mentira dijo a la verdad:

Hermana mía, escojeremos cada una una parte del árbol; una comunidad demasiado íntima es causa de discordia; cuenta y razón sustentan amistad. Mira las raíces del árbol; estas son las que lo sostienen y nutren y se encuentran al abrigo de las tormentas y del mal tiempo; por tanto te convienen como habitación. Para serte agradable me contentaré con habitar entre las ramas que se mecen en pleno aire, y que se hallan a merced de pájaros, animales y hombres, del viento como de la lluvia, del calor, como de las heladas.

La verdad confusa ante tanta bondad, dió gracias a su compañera y se embutió en la tierra con grande alegría por parte de la mentira que, hallándose sola entre los hombres, podía imperar sobre ellos a su gusto.

El árbol creció rápidamente, sus grandes ramas prestaban alrededor de su tronco, sombra y frescura.

Hombres y mujeres acudían de todas partes a admirar semejante maravilla.

Colgada de la rama más alta, la mentira los llamaba y pronto logró encantarlos con sus melosas palabras.

Les enseñaba que todo en la sociedad era mentira, que los hombres serían infelices siempre, si decían la verdad, porque la verdad perjudicaba siempre al que la decía y que para lograr ser feliz en este mundo no había más que tres medios; la mentira sencilla, la mentira doble y la mentira simple.

Y en éstas y otras formas daba sus lecciones apoyándolas con tan seductores ejemplos que todos se embriagaban con sus discursos.

Mientras tanto la buena verdad, seguía tapiada en su agujero; nadie se acordaba de ella, y aun podía morir olvidada.

Pero un día, vino a hacerle compañía un pobre topo, que empezó a roer todas las raíces del árbol por ella plantado. Y tanto llegó a roer que un día que la mentira hablaba a una innumerable muchedumbre, alzóse el viento, y sin ser muy fuerte derribó de un golpe el árbol, faltar las raíces en que sostenerse.

En la caída las ramas ahogaron a cuan-

tos cubrieron. La mentira fué sacada de entre ellos con un ojo menos y una piedad rota; quedó tuerta y coja, y, sin embargo, no salió mal librada del todo.

La verdad surgiendo de repente a la luz, salió encueros, desgreñada, y con severo rostro y con voz dura, comenzó a reprochar a los concurrentes su credulidad y su debilidad.

En cuanto la oyó, gritó la mentira:

Esta, ésta es la autora de todos nuestros males, ésta es la que nos ha perdido, ¡muera!, ¡muera!

Y el pueblo armado de piedras y palos, persiguió a la desgraciada, y muerta o viva la arrojó en un agujero, y a fin de que no saliese más de aquella tumba arrojaron sobre ella un enorme peñasco. Sin embargo debía tener la soterrada algunos amigos, porque una mano desconocida, gravó una noche sobre la piedra el siguiente epitafio:

Aquí yace la verdad, matada por los humanos; no murió de enfermedad, porque fueron soberanos la mentira y la maldad.

La mentira no aguanta la contradicción; y este es su menor defecto.

Se buscó pues, el amigo de la verdad, y en cuanto fué hallado, se vió colgado alto y corto. Los muertos no hablan.

Para más asegurarse de su victoria, la mentira edificó su palacio sobre la tumba de la verdad. Algunas veces ésta se revuelve en su tumba, y el palacio cae como un castillo de naipes aplastando a los inocentes y bribones que lo habitan.

Pero hay algo que hacer más que llorar a los muertos; y el pueblo, el eterno engañado, la eterna víctima de la mentira, se construye, cada vez que se derrumba el anteriormente levantado, un palacio más suntuoso que el que fué, y la mentira, tuerta y coja, reina siempre.

FRANCISCO LÓPEZ VERA

Quien sabe, no perdona

El hombre se acercó a la ortiga. Alzó la mano, para tocarla; y hubo un jayl en su boca y un rubí en su dedo.

Dió con la espina; y la espina lo hirió. El hombre se enjugó la sangre; y mirando a la ortiga, le dijo: ¡Te perdono!

Y yo admiré y bendije en mí a aquél hombre que tenía el dulce don de perdonar.

Y aconteció que vino otro hombre; y se paró junto a la ortiga.

Y alzó también la mano para tocarla. Y la espina lo hirió.

Mas el hombre sólo se enjugó la herida. Quedóse viendo con amor la espina.

Y no le dijo:—¡Te perdono!

Yo pensé:—Aquél hombre era un santo. Sabía

perdonar. Este no sabe. Mas mi Señor me interrumpió:

—¿Quién no sabe eres tú.

—¿Cómo, señor!... ¿Aquél?

—¡Es un Santo, porque, cuando le fué preciso, perdonó!

—¿Y éste?

—Más Santo aún, porque no le es preciso perdonar.

Y, como yo quedárame perplejo, con vaguedad incomprensiva en los ojos. El explicó:

—La espina hiere, porque es espina. Aunque quisiera no perfumaría. Aquél sintió el dolor de la punzada; y, como no sabía, juzgó culpable a la ortiga, y de ella se ofendió; más, como era de limpio corazón, perdonó. Este sintió el dolor, pero, como sabía que toda espina punza, porque eso es ser espina, no nació ofensa alguna. Y, como nada tenía que perdonar, no perdonó.

Desde entonces sufro menos cuando cardos me hieren. Duéleme la herida. Pero, como sabe mi alma, no hay ofensa; y, como no hay ofensa, no hay perdón. Y en cambio, fluye amor piadoso para la pobre espina, que aun no ha llegado a flor.

Y el dolor se me trasmuta en dulzura. Porque ya aprendí a no perdonar.

SANTIAGO ARGÜELLO

Trabajo a la Constructora

Es de alegrarse

El Gobierno ha influido para que se construyan en la Constructora, Talleres de Matagorda, 300 vagones de ferrocarril.

Con tal motivo, las felicitaciones han llovido. ¡Por poco se le dá gracias hasta al Papa, por la concesión!

Nosotros nos limitamos a darlas a la Sociedad de Construcción Naval, que se interesa por su negocio y por Cádiz, y nos felicitamos porque habrá trabajo para más obreros.

A LOS VICIOSOS

Estas líneas van dirigidas a vosotros, los que aún permanecéis atados a esa opresora y denigrante cadena llamada vicio, sin que apenas os deis exacta cuenta de los graves perjuicios que con vuestra torpe conducta os ocasionáis a vosotros mismos y de los innumerables males que a la sociedad producen vuestros actos perversos. No; no es posible que podáis apercibirnos del mal de que sois víctimas inconscientes; pues de lo contrario, es casi seguro que si os quedan energías para ello, haríais un esfuerzo de voluntad para corregir vuestros imperdonables defectos, encauzando vuestros actos por la recta senda del bien. Pero si aún poseéis energías viriles, no debéis dejar de utilizarlas para conseguir dignificaros ante la Naturaleza y ante vuestros semejantes, y elevaros del bajo nivel en que os encontráis, el cual es aún inferior al de los seres irracionales.

Porque, no os quepa la menor duda, que vuestro papel de crápuas es el más

bajo, es el más deplorable que concebirse puede, pues al vicio va unida toda cuanto maldad pueda existir. Reflexionad cuantos sois esclavos del alcohol, del juego y demás plagas que corroen a la humanidad con sus tóxicas influencias sobre vuestra miserable y compasiva situación, y sentiréis la necesidad imperiosa de abandonar la charca cenagosa en que os desmenuzáis, envenenando vuestro cuerpo y vuestra alma y constituyéndoos en un peligroso obstáculo para el bienestar de vuestros semejantes.

Volved a la Naturaleza, pobres viciosos; y a medida que os vayáis aproximando a ella, purificándoos de todas las morbosidades que corroen vuestras entrañas, iréis experimentando el intenso y gratísimo placer que sienten los que saben redimirse de las malas costumbres y de los hábitos perversos, y dirigir sus pasos a la conquista de su regeneración, que es la obra más noble y elevada que el hombre puede realizar.

¿Sabéis cómo podréis llegar a tan sublime finalidad? Pues estudiando la Naturaleza educándoos en el cumplimiento de sus hermosas leyes y fortaleciendo vuestro espíritu y vuestra voluntad por medio de una educación racional, que os ponga en condiciones de rehabilitar vuestros debilitados organismos.

Por el estudio de la ley natural podréis iluminar vuestras atrofiadas mentes y por su cumplimiento lograréis robustecer vuestro cuerpo, y así contribuiréis también a la redención de nuestra especie, que harta necesidad tiene de ello.

Esa es vuestra misión. Cumplidla para ser felices.

ALFREDO CAMPOS

Nuestro folletín

Terminado el Reglamento de Aplicación de la Ley de Retiro Obrero, a petición de varios compañeros y suscriptores, empezamos hoy la publicación en la misma forma de la Ley de Accidentes, para continuar con otras leyes complementarias de carácter social, que tanto interesa conocer a los asalariados.

Retiro obligatorio

BANDO DE LA ALCADÍA

El señor alcalde, con fecha 22, publica el siguiente:

El alcalde constitucional de Cádiz.

Hago saber:

«Con el fin de prevenir o desvanecer las dudas que pudiera suscitar el cumplimiento del régimen obligatorio de retiros, que entra en todo vigor el día 24 del corriente mes, según se hizo público por medio del bando fijado en todos los Municipios de España el día 19 del mes último, se han dictado las siguientes instrucciones prácticas que esta Alcaldía se complace en divulgar, esperando mucho de la buena voluntad y patriótico concurso de todos para vencer las pequeñas dificultades que puedan originarse en esta primera etapa de aplicación de un régimen que constituye el mayor avance dado por nuestra patria en la senda de la política de paz y armonía social.

Primera. Las personas o Empresas que el día 24 de Julio de 1921 tengan su servicio o tomen en lo sucesivo obreros o empleados; cuya edad esté comprendida entre los dieciséis y sesenta y cuatro años cumplidos, deben hacer inscripción de los mismos, sin más excepción que el caso en que el sueldo mensual exceda de 333 pesetas 33 céntimos o el jornal sea mayor de 13 pesetas 33 céntimos.

Para realizar dicha inscripción han de considerarse separadamente los menores de cuarenta y cinco años y los que tengan cuarenta y cinco o más años de edad.

Segunda. La inscripción de los menores de cuarenta y cinco años debe hacerse inmediatamente, consignándose en un impreso llamado «padrón de afiliación» (modelo S. O. 2), que entregarán gratuitamente a quien lo pida en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión (Sagasta 6) en Madrid, y los de las Administraciones de Correos habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España. El padrón ha de extenderse por duplicado y entregarse firmado a una de dichas oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina, para que el interesado lo conserve como justificante de la afiliación.

En las regiones o provincias en que funcionan Cajas colaboradoras la entrega y recepción de padrones se hará por las oficinas de las mismas o de sus sucursales y representaciones, advirtiéndose que las Cajas de Ahorros no están obligadas al descanso dominical.

Tercera. La inscripción de los individuos de cuarenta y cinco a sesenta años se hará al tiempo de pagar los patronos la primera cuota mensual, y consistirá en abrir a cada uno de aquellos una «libreta de capitalización para la ancianidad» en la Caja colaboradora del régimen de retiros, si existe, en la Caja Postal o en cualquiera de sus sucursales o en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.

Cuarta. El pago de la cuota obligatoria patronal debe hacerse «mensualmente» (salvo que se prefiera hacerlo por trimestres, semestres o anualidades anticipadas), a razón, en general, de tres pesetas al mes, en el caso de trabajo continuado, o de 10 céntimos al día, en el de trabajo eventual, por cada obrero empleado.

El pago se realizará de la manera siguiente:

En cuanto a los individuos de cuarenta y cinco o más años, en forma de nueva imposición en las respectivas libretas de capitalización, abiertas con arreglo a la instrucción tercera.

Para los menores de cuarenta y cinco años el pago se ha de hacer en las mismas oficinas encargadas de recibir los padrones de afiliación, presentando al efecto un Bolefín (modelo S. O. 2), extendido y firmado «por duplicado», del que facilitarán gratuitamente las propias oficinas los ejemplares impresos que se soliciten. Uno de los ejemplares presentados se devolverá en el acto de la entrega, firmado y sellado, como justificante del pago.

Quinta. El primer pago de la cuota patronal obligatoria deberá hacerse en el mes de Septiembre de 1921, a partir del día 1.º, y comprenderá por excepción, además de la cuota del mes de Agosto, la fracción correspondiente a los ocho días que median desde el 24 de Julio, en que comienza la obligación patronal, hasta fin del del mismo; de modo que la primera cuota, supuesta la continuidad del trabajo, habrá de regularse, en general, a razón de tres pesetas 80 céntimos por cada afiliado.

Sexta. Es del mayor interés que los patronos cumplan el deber que el Reglamento general les impone, de tener expuestos en sus establecimientos o Centros de trabajo los documentos justificativos de haber

realizado el pago puntual de las cuotas durante el tiempo necesario para que sus obreros y empleados puedan comprobar que se ha verificado.

Séptima. La extensión y firma de padrones y boletines puede hacerse por personas distintas cuando no sepan escribir los interesados, haciendo constar esta circunstancia; y nada se opone a que la presentación de documentos y entrega de cantidades en las oficinas recaudadoras se haga valiéndose de terceras partes.

Octava. Los obreros y empleados obreros tienen el derecho, y todas las demás personas el deber, caso de existir algún patrono que trate de eludir el cumplimiento de la obligación que le impone el régimen general de retiros, de denunciarle al inspector del distrito, al Patronato de Previsión social de la región o provincia, a la Caja colaboradora respectiva o al Instituto Nacional de Previsión social, para incoar, en su caso, ante el Juzgado de primera instancia, el procedimiento establecido contra los morosos.

Cádiz 22 Julio 1921.—El Alcalde, Francisco Clotet.

Novedades del progreso

Veinticinco millones de libros para el público :

Con este epígrafe dice el *Graphicus*, de Turín, que la importante biblioteca que fué de la casa imperial de los Habsburgos, ahora Biblioteca Nacional del Estado austriaco, ha instituido un servicio especial de información anexo a la misma que pondrá a los lectores en contacto con todas las bibliotecas de Alemania, además de las de la nación austriaca.

Cualquier libro que no se halle en la Biblioteca Nacional o en la Universidad de Viena, ni en las 200 bibliotecas austriacas de fundación particular, buscado por mediación de la nueva oficina, ésta lo pedirá al servicio análogo existente en Berlín, el cual indagará entre las 300 bibliotecas germánicas hasta que la obra se halle, para remitirla en comunicación a la oficina vienesa, de donde, una vez utilizada por el estudioso lector, será el ejemplar devuelto a su procedencia.

Este servicio de mutualidad internacional permite a los lectores de ambos países disponer de unas 500 bibliotecas con un total de 25.000.000 de libros.

Nueva propiedad de la piedra litográfica :

Anúnciase que los ingenieros daneses Rabbeck y Gehnsen han descubierto que al pasar una corriente eléctrica a través de ciertos cuerpos, tales como la piedra litográfica, se produce una corriente magnética de naturaleza entera mente desconocida hasta hoy.

Por los estudios verificados créese que dará lugar a una transformación de la telegrafía, incluso la de Marconi; pues la nueva corriente ha facilitado comunicación a una velocidad de 500 palabras por minuto.

Con lo cual la piedra litográfica tendrá nueva y no menos importante aplicación que la inventada por el inmortal Senefelder.

José Aguilocho

Topete, núm. 9.—Cádiz

Grandes novedades en Tiras y encajes

REALIZACIÓN VERDAD

GRAN BARATURA

TOPETE, NÚM. 9 : CÁDIZ

Lo que vendrá si no surge el remedio

No pidáis pan, pedid tierras

La riqueza, y por lo tanto, la libertad de los hombres, sigue una curva descendente con aquellas naciones donde (con la concesión del privilegio en que se funda la apropiación) la propiedad comienza a aumentar de valor, porque a cada aumento de valor corresponde otro aumento en la dificultad que han de encontrar los hombres para proporcionarse tierra, o lo que es igual, para proporcionarse trabajo.

Cuando «toda» tierra queda por fin reducida a propiedad particular, la nación se divide en dos grupos: el de los propietarios o poseedores de «todos» los instrumentos de trabajo, y el de los expropiados o «proletarios»; los cuales no pueden trabajar sin el permiso de los primeros, o sin pagarle una «renta» que arrancará al trabajador «todo» el producto de su trabajo, menos el importe de la ración que se daría a un perro.

Unos de estos son arrendatarios y pagan en dinero, otros son jornaleros y pagan en trabajo.

Pero el resultado es siempre igual. El resultado es siempre la esclavitud abrumadora que convierte a la sociedad humana en sociedad de fieras; y el hambre punzante, que hace comer yerbas de campo a los obreros de la estepa en los terribles días del invierno.

Vendrá la emigración, y no bastará con expulsar a todos los que no encuentran donde trabajar.

Vendrá el aumento de las defunciones, y no bastará tampoco.

Vendrán las revoluciones por la «cuestión de las subsistencias» y veremos «mantener el orden», a tiros.

Vendrán los «estruagos wages» o salarios de muerte por hambre; porque cada expropiado hambriento consentirá en trabajar solo a cambio de lo que voluntariamente quiera darle.

Vendrá el miedo al hijo, porque en cuanto le salgan los dientes ha de pedir pan.

Vendrá la prostitución por la falta de jornal o de matrimonio.

Vendrá el hospital para que los pobres no infesten a los ricos.

Vendrá el presidio para que los ricos encierren a los pobres.

Ya el ideal dinámico de los Estados no será el pueblo en armas, sino el sostenimiento de ejércitos mercenarios, que ametrallen a los hambrientos si se mueven.

No circulará el dinero, porque nunca saldrá de entre unos pocos.

Aparecerán, con su cortejo de ruinas, las crisis industriales por exceso de producción, puesto que nadie puede consumir.

Aparecerán trusts, con objeto de limitar la producción a lo estrictamente necesario, para el consumo de los ricos.

No bastará con eso, y la industria pedirá un arancel de aduanas que la «defienda» en el sostenimiento de los precios de monopolio.

La Aduana disminuirá el tráfico mercantil, que es hacer disminuir la civilización y la solidaridad entre los hombres. Destruirá los medios de transporte, puesto que para subsistir necesitan movimiento intenso.

Dará lugar al «dumping» o sea a la guerra de tarifas.

La guerra de tarifas traerá como consecuencia la política de ruinosos armamentos.

Cada organización industrial poderosa, se proclamará representante de los intereses del país.

Sofiará con abrir a cañonazos la aduana enemiga que la cierra el camino del mercado, y serán enviados al matadero como

reses marcadas, miles y millones de hombres que, para que aumente el valor de la propiedad de los propietarios, irán al degüello unas veces aturdidos por el alcohol, y otras deliberadamente envenenados por un falso concepto del honor y la patria.

Estallarán espantosas catástrofes, como ésta de veinte naciones que hemos presenciado y que será interminable porque no se defienden patrias, sino monopolios. Porque quien empuja a los hombres al exterminio, no es la nación alemana, sino los propietarios latifundistas; las asociaciones agrarias de Rusia, de Pomerania, de Silesia, etc., que se opusieron a la construcción del Mittelland Kanal, por miedo a que hicieran bajar el precio de su trigo, con lo que impidieron a la industria westfaliana, conquistar pacíficamente los mercados de Asia por los caminos de Rusia.

Y ahora la industria westfaliana empuja por otro lado.

Así las naciones débiles que se obstinaron en «proteger» su industria con aduanas, por no querer buscar esa protección en la disminución de privilegios de los dueños de la tierra, perecerán pisoteadas y aplastadas como ha de perecer España, si se obstina en defender y en buscar aumentos de valor a una propiedad como la nuestra, que no es el sagrado derecho de poseer la tierra y trabajarla para provecho propio y de toda la nación sino el infame derecho de mantener la tierra improductiva, mientras aumenta de valor, y de arrendarla con objeto de vivir feudalmente en la holganza, valiéndose de la renta como gonzúa para robar al infeliz trabajador todo lo que ha ganado trabajando.

¿Quedará todavía alguna duda de que el aumento de la propiedad es como el aumento de fiebre que indica la proximidad de la muerte?

JULIO SENADOR GÓMEZ.

Pérdida del vapor "Villaverde"

La Delegación de la Compañía Transatlántica ha confirmado la noticia de haberse perdido por completo el vapor *Villaverde* cerca del Cabo de Palma, frente a la costa de Liberia, poco antes de llegar a Santa Isabel, de Fernando Poo, su punto de destino.

Salió de Cádiz el 27 de Junio, en viaje extraordinario, con tres pasajeros y víveres para nuestras posiciones del Golfo de Guinea.

Se desconocen las causas del hundimiento; sólo se sabe que la tripulación y los pasajeros fueron conducidos a Cabo de Palma.

La Piedad

El altruismo, la caridad, son sentimientos que revisten en el hombre aspectos paradójicos muy notables. Hay en esta emoción de piedad que la desgracia ajena inspira, un contrasentido constante que ayuda a eternizar sobre la tierra el dolor.

Un individuo cae al mar y grita:

—¡Socorro... que me ahogo!

Y nunca falta quien, con riesgo de su vida, se lanza a salvarlo.

Asimismo, de día, de noche, un ciudadano comienza a gritar desde un balcón.

—¡Socorro...! ¡Fuego, fuego...!

Y, en efecto, los transeúntes se arremolinan ante el lugar del siniestro. Funciona el teléfono, voltean las campanas de la torre parroquial, acuden los bomberos, y todos, con ejemplar heroísmo y temeraria filantropía, se precipitan a través de las llamas para rescatar las vidas y hasta los muebles que haya en la casa incendiada. Estos rasgos de abnegación, de los cuales Schopenhauer, el amargo, pareció olvidarse cuando escribía sus «Pensamientos

y fragmentos», son vulgares, ocurren a cada momento y en todos los países, y con ellos la humanidad se honra; son su fragancia, su verso, su blasón...

Pero, supongamos que un vecino empezase a gritar, desde la ventana de su cuarto:

—¡Auxilio, socorro... que me muero de hambre!

¿Qué sucedería? Pues nada, que las gentes lo mirarían con una sonrisa—la sonrisa con que se observa a los borrachos—, y tranquilamente, sin el menor empacho de remordimiento en el corazón, proseguirán su camino...

Luego, al llegar a sus casas, algunos, los del humor más alegre, comentarían: «Al pasar por la calle... un individuo, de pronto, comenzó a gritar: «¡Me muero de hambre! ¡Socorro!...» debía de estar loco o ebrio.»

¿Por qué este absurdo, esta falta de continuidad en la lógica de nuestras emociones? ¿Por qué corremos en ayuda de los que se queman y no de quien lentamente sucumbe de inanición? ¿Acaso el hambre no mata con la misma seguridad que el fuego y el agua? Advirtiéndolo en favor del criterio que defendemos que los dominios del hambre carecen de fronteras, lo que no sucede con los otros dos agentes de destrucción precipitados, porque del incendio más violento nos libramos arrojándonos al agua, y de la tempestad más fiera ra escaparemos acogiéndonos a la costa, mientras el hambre por igual nos acosará y matará en la tierra, que sobre el mar, que en el aire; allí donde nos ocultemos, allí la implacable irá a clavarnos en las entrañas sus uñas de acero. Entonces, ¿por qué alzarnos de hombros ante el sigiloso suplicio de los famélicos...? ¿Cómo al prójimo, por cuya vida exponemos la nuestra, le regatearíamos nuestro dinero? ¿Es posible que la avaricia sea en nosotros más fuerte que el instinto de conservación y por esto nos hallamos más inclinados a arriesgar nuestra piel que a abrir nuestra bolsa?

Acudamos con nuestro dinero, según lo

hacemos con nuestra vida, en auxilio del prójimo. Se debe gritar: «pan, pan...» como se grita: «fuego, fuego...» Y aún hay más razón para que el primer grito nos enterece y mueva a piedad mejor que el segundo, pues la muerte por hambre, por ser la más lenta y la que más humilla, es la más cruel.

EDUARDO ZAMACOIS.

FUEGO EN GUERRILLA

Varios diputados italianos sostuvieron en los pasillos de la Cámara una acalorada discusión que degeneró en pendencia, propinándose sendos puñetazos los dos bandos contendientes.

Son casos tan repetidos en todas las Cámaras de diputados, que por ello, no inspiran ya más que risa.

Los padres de la patria a mamporrazo limpio, por quitame allá esas pajas, hacen más labor contra el sistema parlamentario, fracasado desde hace tiempo, que toda propaganda demoleadora que pueda emplearse contra él.

A cada cachete propinado a un partidario del actual régimen político, con representación caciquil-parlamentaria, exclama el pueblo espectador de la comedia representada diariamente en las Cámaras.

¡Ahí me las den todas!

Pronto variará por completo la actual situación de España, en lo que respecta a su porvenir en todo orden de vida, a juzgar por lo alborozada que se muestra la prensa rotativa por la sensacional noticia que circula estos días por el extranjero,

¡Ahí es nada, para los españoles!...

«...Que el ex-Emperador de Austria fijará en breve su residencia en España porque el Gobierno suizo le ha señalado el plazo de 31 de Agosto para que abandone aquel territorio.»

Será ese el destino que nos depara nuestra brillante situación en el concierto europeo.

Refugio peccatorum de testas coronadas.

Romanones está *farruco* y se ha encrespado con el ministro de Estado.

Y ha dicho en París, que todavía no ha dicho lo que tenía que decir, respecto a la actuación diplomática del Marqués de Lema en distintos asuntos que interesa mucho a España y a su desenvolvimiento y progreso colonial.

Ahora bien; que ha prometido hablar de ello cuando se abran las Cortes.

Lo mejor sería que D. Alvaro desembuchara lo que sabe de esos asuntos y otros que no cita, ahora que hace buena temperatura.

Porque cuando se abran las Cortes hará ya frío y se pondrá como siempre *al abrigo*.

Para evitar también responsabilidades, de las que no puede sustraerse, en las desdichas de la patria.

Cuquieras llámase a eso que el Conde quiere hacer pasar por patriotismo y valor cívico.

¡Sin embargo; esperaremos a que don Alvaro dé suelta a la *mojarra* en la casa nacional de los escándalos!...

Las cosas cómicas de nuestro Ayuntamiento:

«Por falta de número no se reunió ayer la Comisión del Grupo Escolar.»

¿Y para qué se vá a reunir ni para qué sirve esa Comisión en el Municipio?

¡Cómo no sea para echar un cigarro y pasar el tiempo recordando el proyecto!...

Más serio sería disolverla y sumar sus componentes a la Comisión de Cementerio.

LOS TRES GUERRILLEROS

El Socialismo en el Japón

Noticias informativas llegadas del Japón indican que en aquel imperio va adquiriendo cada día mayor desenvolvimiento el espíritu de lucha de clases entre el proletariado, y que muy pronto, por su orientación francamente socialista, tendrá gran fuerza aquella organización obrera.

La celebración de la fecha del 1.º de

Mayo ha tenido gran importancia, aun cuando era la primera vez que los trabajadores japoneses celebraban dicha fecha internacional.

En Tokio celebróse un importante mitin en el parque de Shibama, organizado por las quince Sociedades Obreras que hoy existen. Al mitin acudió extraordinario número de policias con el propósito de intimidar y hacer fracasar el acto, al que acudieron más de cuatro mil obreros y numerosas banderas rojas.

En el comicio fueron adoptadas las siguientes resoluciones: Jornada de ocho horas, mínimo de salario y reforma del servicio militar.

Terminado el mitin se organizó una manifestación; pero la policía no pudo aguantar más sus brutales instintos, y cargó sobre la multitud, hiriendo a numerosos trabajadores.

También en Osaka se celebró con gran brillantez el 1.º de Mayo. Hubo mitin, que presidió el camarada Azuma, de la Unión de Constructores Navales, y habló Kimura, electricista. Además de las tres resoluciones votadas en Tokio, se ha pedido el control de los obreros en la industria y que cesen las persecuciones policíacas.

Terminado el mitin se organizó una importante manifestación, que desfiló por la población, cantando varios himnos japoneses y «La Internacional», que hace poco ha sido traducida al japonés.

Al pasar la manifestación por los barrios aristocráticos produjo gran efecto a la burguesía, que creyó que aquella enorme masa obrera iba a lanzarse sobre ella. El pánico de ciertos aristócratas no cesó hasta que terminó la manifestación, integrada por más de 20.000 personas.

Manuel Prieto

Representante de las

-SILLAS GRANADINAS-

Imp. M. Alvarez.—Feduchy, 12—Cádiz.

— 4 —

3.º Las fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres o navales.

4.º La construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albañilería y todos sus anexos, carpintería, cerrajería, corte de piedras, pintura, etc.

5.º Los establecimientos donde se producen o se emplean industrialmente materias explosivas o inflamables, insalubres o tóxicas.

6.º La construcción, reparación y conservación de vías férreas, puertos, caminos, canales, diques, acueductos, alcantarillas y otros trabajos similares.

7.º Las faenas agrícolas y forestales donde se hace uso de algún motor que accione por medio de una fuerza distinta a la del hombre. En estos trabajos, la responsabilidad del patrono existirá sólo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas.

8.º El acarreo y transporte por vía terrestre, marítima y de navegación interior.

9.º Los trabajos de limpieza de calles, pozos negros y alcantarillas.

10.º Los almacenes de depósito y los depósitos al por mayor de carbón, leña y madera de construcción.

11.º Los teatros, con respecto de su personal asalariado.

12.º Los Cuerpos de Bomberos.

13.º Los establecimientos de producción de gas o de electricidad y la colocación y conservación de redes telefónicas.

Folleto de EL PUEBLO

Ley de Accidentes del Trabajo

: Reglamento de Aplicación

Reglamento de Incapacidad



CADIZ: 1921

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ

FEDUCHY, 12

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha
CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

*Almacén de Maderas
 y Serrería Mecánica.*

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajoneras.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.-Cádiz

"CAFÉ MODERNO"

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 59

PUERTO REAL

Gran Salón de Billar

— DE —

J. RODRIGUEZ MONTESINOS

Especialidad en café y vinos de acreditadas marcas, selecta manzanilla de Sanlúcar.

SE SIRVEN PLATITOS

"EL PUEBLO"

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, núm. 1

(Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Art. 1.º Para los efectos de la presente ley, entiéndese por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena: por patrono, el particular o Compañía, propietario de la obra, explotación o industria donde el trabajo se preste y por operario, todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena.

Art. 2.º El patrono es responsable de los accidentes ocurridos a sus operarios con motivo y en la profesión o trabajo que realicen, a menos que el accidente sea debido a fuerza mayor, extraña al trabajo en que se produzca el accidente.

Art. 3.º Las industrias o trabajos que dan lugar a responsabilidad del patrono serán:

1.º Las fábricas y talleres y los establecimientos industriales donde se hace uso de una fuerza cualquiera distinta de la del hombre.

2.º Las minas, salinas y canteras.